



DECRETO A. EXENTO N° 000250

REF.: Caduca Patente Municipal.-

COLBUN, 02 FEB 2021

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Contribuyente sin actividad comercial, según datos del Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

Artículo 1.- CADUCASE Patente Municipal, giro “CONTRATISTA OBRAS MENORES, MANTENCION AREAS VERDES”, de propiedad de: ANGELA PATRICIA BALBOA JAQUEZ, RUN N° 12.045.647-4, Patente ROL 2-03590, domicilio comercial CAMINO CM7 S/N, COLBUN, Descárguese del sistema de Patentes los giros que se indica:-

Giro N°	Valor \$
123744 (segundo semestre del año 2018) ✓	23.698
130479 (primer semestre del año 2019) ✓	24.015
142898 (segundo semestre del año 2019) ✓	24.298
150039 (primer semestre del año 2020) ✓	24.631
162659 (segundo semestre del año 2020) ✓	25.186
173217 (primer semestre del año 2021) ✓	25.527

Artículo 2.- Carabineros e Inspectores Municipales velaran para el cumplimiento de lo señalado en el Artículo N° 1, de éste Decreto.

TRANSCRÍBASE, COMUNÍQUE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/FACHY/fach.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado(a).
- 2.- Archivo Of. de Partes.
- 3.- Of. De Contabilidad.

10-2-21 Patente descargada